

Acta N° MSFO-00017/2024

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando Departamento de Ocotepèque el día 04 de Septiembre del año 2024
Reunidos en el Salón Municipal, a las 2:20 pm. Presidida



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

Nº 0109



Por el Señor Alcalde Municipal Jairón Ataldo Chinchilla Carrillo, Mayor de Edad, Unión libre, Comerciante hondureño Portador de la Tarjeta DNI Nº 1410-1973-00069. y Residente en el Barrio El Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque Nombrado Mediante Acuerdo Nº 23-2021. y Publicado en el Diario Oficial La GACETA. Nº 35,808 y Con la Credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021. En la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. con la Presencia del Señor Lenin Ariel Peraza Alvarado Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden: Mirian Elisabeth Rodríguez Peña Regidora Primera, Ermis Rigoberto Murcia García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Marilyn Noheemy Oliva Pérez, Regidora Cuarta, con la ausencia de Blanca Noemy Rodríguez Gálvez Regidora Cuarta, y la ausencia de Mario Edgardo Deras Maldonado, Rober Nehemías Hernández Ariza Contador Municipal y Lilian Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Luis Alexis Maldonado Murcia Encargado del PDM, José Modesto Hernández Posadas auditor interno Municipal y Esau Lara Peña Secretario Municipal del Despacho que da Fé. 01-) El Señor Alcalde Municipal le dio la bienvenida a todos los presentes y dio abierta la reunión a las 2.00pm. 02-) Comprobación del Quorum Estando Todos los presentes se procedió a dar Paso a la reunión con los Presentes. 03-) Invocación a Dios. El Señor alcalde Municipal le dio la Participación a la Compañera Mirian Elisabeth Rodríguez Peña para la invocación a Dios con una oración. 04-) Lectura de la agenda. El suscrito Secretario Primero le dio lectura a la agenda del día la cual fue aprobada por todos los presentes. Sin ninguna Modificación. 05-) Lectura del acta anterior. El suscrito Secretario Municipal le dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Modificación, 06-). El suscrito Secretario Municipal Le dió lectura a las correspondencias Resibidas, Las cuales sera discutidas y aprobadas en los puntos de acuerdos y compromisos.

07- Acuerdos y Compromisos inciso A-). El Señor Alcalde Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades Le Confiere. Sometió a la Consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal. El Plan de Trabajo del Consejo Municipal de Garantías de Derechos de la niñez y Adolescencia, en el Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque. La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir el Plan de Trabajo en todas y cada uno de sus Presentaciones objetivos, Misión, Visión, Valores, objetivos generales, objetivos Especificos, Indicadores y Atribuciones. Como tambien Como tambien apoyar las acciones Programadas de La Unidad; Por unanimidad acordó aprobarlo, y Entra en Vigencia a partir de la Fecha que es aprobado. y manda al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.

08- Acuerdos y Compromisos inciso B-). La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir Todas Las solicitudes Presentadas por los Directores de los Diferentes Centros Educativos Pre basica, Basica y Media del Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque, Donde solicitan a la honorable Corporación Municipal el apoyo Para la celebración del Día del Niña Como Tambien en la celebración de las Fiestas Patrias y el Desfile Patrio en los Diferentes Centro Educativos, Como tambien el Desfile en el Casco urbano Donde se unen Los Centros Educativos Basica, Pre-Basica y Media en el Casco urbano, Por unanimidad acordó aprobarlo.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque

Nº 0111



y autoriza la Compra de todos los Artículos, Pinatas, Dulces, galletas, Juguetes y todo lo que es para el apoyo a los alumnos en el Desfile Patriótico, y apoyo para todo el evento, agua Refresco, Merienda y mas para que sea a payadas las actividades programadas. Y autoriza al secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 09- Acuerdos y Compromisos inciso C-). El Señor Alcalde Municipal, sometio a consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal. Las solicitudes presentadas de los Centros Educativos, donde solicitan Instrumentos de Banda para los desfiles de las Fiestas patrias. La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir las solicitudes de los diferentes Centros Educativos del Municipio donde solicitan instrumentos de Banda de Guerra, para celebrar los eventos de las Fiestas Patrias, en los Centros Educativos y mas eventos culturales Por unanimidad acordó aprobarlos y autoriza al Señor alcalde Municipal, Tesorera Municipal y al Jefe de Compras para procedan a realizar los Trámite y realizar las Compras y hacer entrega y para su comprobación que los Directores del Centro Educativo Firmen una Constancia de Recibido y las fotografías de entrega y Manda al Secretario Municipal para que Certifiquen este punto de acta. 10-) Acuerdos y Compromisos inciso D-) El Señor Alcalde Municipal, Jairoñ Araulo Chinchilla Carrillo Manifesto a la honorable Corporación Municipal que se llevo el Proceso de Licitación Privada Para la ejecución del Proyecto de Pavimento con Concreto Siclópeo. Este es el Proceso de Apertura de la Licitación Privada del Proyecto de Pavimento con Concreto Siclópeo que va ser ejecutado dentro del Marco del Convenio de la SIT de Caminos Productivos. Presentando los Ofertantes las ofertas siguientes. Primero. Se apertura el sobre manila de color amarillo Presenten



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique

N° 0112

La oferta del Proyecto Pavimento de Concreto Ciclópeo en La Comunidad de Sula, del Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique En Licitación Privada por el Contratista Individual a nombre del Señor Ruben Martinez Rodriguez Por un Valor de Dos Millones Sesenta y Tres mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Lempiras con Setenta y Ocho Centavos. Lps. 2,063,438.78.

SEGUNDO. Se Aperturo el Folder Sobre Manila Con su Licitación Privada Interna del Proyecto de Pavimento con Concreto Ciclópeo En La Aldea de Sula Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique El cual Fue Presentado Por la Empresa Constructora Universal Representada por el ingeniero Eleazar Otomiel Canales Quien Presento la Licitación Privada Por un Valor de Dos Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Diecinueve Lempiras con Ocho Centavos Lps. 2,055,219.08. TERCERO.

Se Aperturo el Sobre Manila de la Licitación Privada del Proyecto Pavimentación con Concreto Ciclópeo en la Comunidad de Sula Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique Mismo que Fue Presentada por el ingeniero Omar Edgardo Peña Murcia Contratista Individual La Licitación Privada es Presentada por un Valor de Dos Millones Tres Mil Trecientos Treinta y Tres Lempiras con Ochenta y un Centavos. Lps. 2,003,333.81. La honorable Corporación Municipal. Despues de analizar Todo el proceso y que se realizo como lo ordena La Ley De Contratación del Estado y lo que Ordena La Ley de Municipalidades Por unanimidad acordó adjudicar la Licitación Privada del Proyecto Pavimentación con Concreto Ciclópeo en la Aldea de Sula Municipio de San Fernando. Departamento de Ocotepique



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

Nº 0113



a Favor del Ingeniero y Contratista Individual al Ingeniero Omar Edgardo Peña Murcia Por la cantidad de Los Dos Millones Tres Mil Trecientos Trinta y Tres Lempiras con Ochenta y un Centavos. 2,003,333.81 y autoriza al Señor al alcalde Municipal Para que procedan a Firmar el Contrato y mandan al Secretario Municipal Para que Certifiquen este punto de acta. **II- Acuerdos y Compromisos inciso E-).** El Señor Alcalde Municipal Jairón Atoido Chinchilla Carrillo, en uso de Las Facultades que La Ley de Municipalidades Le Confiere y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado Sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal El CONTRATO Nº MSFO 12020 Modalidad Llave en Mano del Proyecto Construcción del Pavimento con Concreto C10/PEO. En la Aldea de Bulay Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque: El Contrato se le adjudica al Señor. Omar Edgardo Peña Murcia, Mayor de Edad, Ingeniero civil Contratista individual, Hondureño Portador de la Tarjeta DNI Nº 1804-1984-01067 y Residente en la Ciudad del Progreso Departamento de Yoro, El Proyecto se va a ejecutar en el Morco del Convenio SIT. Caminos Productivos. El Contrato se adjudica según Licitación Privada y es quien presentó La Mejor oferta dentro las Ofertantes. La honorable Corporación Municipal, Conociendo que se llevarán Todos los Procesos Según lo Estipula La Ley de Contratación del Estado, Por unanimidad acordó Darlo por aprobado según Licitación Privada Por un Valor de Dos Millones Tres Mil Trecientos Trinta y Tres Lempiras con Ochenta y un Centavos Lps. 2,003,333.81. y autoriza al Señor Alcalde Municipal Para que Proceda a Firmar el Contrato anteriormente Mencionado y autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta. **12- Acuerdos y Compromisos inciso F-)** La honorable Corporación Muni-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Por unanimidad acordó Celebrar el día del niño Para Todo el Municipio en el Parque Central acompañado con el Consejo Municipal de Garantías y Derechos de la niñez y Adolescencia. La actividad se tiene Prevista Para el día Miércoles 18 de Septiembre 2020. En la Misma actividad se Realizará una Pequeña brigada Médica con odontólogos, Consulta general y Barbería para los niños y adolescentes de las 16 aldeas del Municipio, Esto con el Fin de que muchos niños no tienen acceso a un Médico por la situación económica, Porque en su Mayoría son de extrema pobreza. También se estará haciendo la solicitud por Parte de la Comisión Municipal o sea el Consejo Municipal de Garantías y Derechos de la niñez y Adolescencia al Jefe departamental de la policía Nacional para que se nos apoye con lo de la brigada. La Municipalidad estará apoyando con Meriendas, Dulces pintas, Jugos, Repases y Mas para Todos los niños Como También en la alimentación desayuno y almuerzo para los Médicos y policía Nacional de los que vienen de Ocotepaque y También con la alimentación para los Colaboradores de Salud de San Fernando Ocotepaque y con la alimentación con los miembros del Consejo Municipal de Garantías y Derechos de la niñez y Adolescencia. Y Manda al Secretario Municipal para que certifique este punto de act. 13- Acuerdos y Compromisos inciso 15-1. La honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir la Solicitud presentada por la Coordinadora Municipal de la Muxer Omm. Donde Informa a la honorable Corporación, que el día Martes 17 de Septiembre 2020. se Estarán haciendo la Entrega de los Diplomas a las Mujeres que participaron en los seis Módulos de la "Escuela de Liderazgo de Mujeres" con una Duración de 108



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique

Nº 0115



- horas comprendidas desde el Mes de Enero al mes de Junio del año 2022. y se estará haciendo entrega en un solo lugar, donde participarán las Mujeres de los Tres Municipios San Fernando, La Encarnación y San Jorge en el Departamento de Ocotepique, y cada Municipio les va dar la alimentación a los de su Municipio de igual manera los Diplomas se entregarán Enmarcados La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó aprobar dicha solicitud donde participarán 70 Mujeres del Municipio y autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.
- 14- Acuerdos y Compromisos inciso H-). El Señor Alcalde Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades Le Confiere: Hace lo siguiente. PRIMERO. Considerando que el suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, Luis Alexis Maldonado Murcia, lo nombró para que el sea el encargado del Documento del Plan de Desarrollo Municipal PDM. Mismo que se le delegó la Responsabilidad desde el año 2022. Pero no Estaba en acta. Pero hoy se da el punto de acta de que el queda bajo su Responsabilidad las actualizaciones del Plan de Desarrollo Municipal PDM. y otros documentos que sean necesarios. y se autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.
- 15- Acuerdos y Compromisos inciso I-). El suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, manifiesta a la honorable Corporación Municipal, que el esta Encargado del Plan de Desarrollo Municipal PDM. PRIMERO. Sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal Las actualizaciones del Documento del Plan de Desarrollo Municipal PDM. SEGUNDO. Manifiesta y sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, que se actualizó el Plan de inversión Municipal Prurianual. estos Documentos hacen el Complemento del Plan de inversión



Municipal Prurianual y El Plan de Desarrollo Municipal PDM. La honorable Corporación Municipal.

Despues de Realizar, Discutir y Conocer la actualización del Plan de Desarrollo Municipal PDM y el Plan de Inversión Municipal Prurianual y que a esta fecha ya estan actualizabos Por unanimidad acordó darlos por aprobados Los Dos Documental PDM y PIMP. y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta

16. Acuerdos y Compromisos inciso J). El Señor Alcalde Municipal Someto a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal Las Modificaciones Presupuestarias En Traspasos En Mas y En Menos del año 2021. Esta Modificación en Traspasos En Mas y en Menos haciende a la cantidad de Ochoientos Noventa y Dos Docientos Ochenta y Dos Lempiras con Ochenta y Cinco Centavos Lps- 892,282.85. La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir Las Modificaciones presupuestarias del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2021. Por la Cantidad antes mencionadas Por unanimidad Fue aprobada y se aprueba de la siguiente Manera asi.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRANSFERENCIAS EXPEDIENTE N° 128

DEBITO.

Debito a Subsidio Emergencia COVID-19	11-04-000-001-000-55110-FI-001-01	62,853.15.
Debito al Proyecto Mejoramiento del CEB Humberto Regalado Hernandez Ridea de San Ramón SFO.	11-01-002-000-001-07110-11-001-01	118,462.00
Debito al Proyecto Mejoramiento del CEB. Edgardo		



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique

Nº 0117



Taller de Aldea El Amatón	11-02-005-000-001-47210-11-001-01	150,000.00
Debito al Proyecto Construcción de Tanque de Almacenamiento de agua Aldea La Cuchilla de Enmedio.	11-02-006-000-001-47210-11-001-01	371,000.00
Debito al Proyecto Remodelación del Centro de Salud Aldea de San Ramón	11-02-006-000-001-47210-11-001-01	149,967.70
Debito al Proyecto Mejoramiento de Vivienda en el Municipio de San Fernando Ocotepique.	11-05-001-001-000-23400-11-001-01	90,000.00
TOTAL DE DEBITO		892,282.85

CREDITO

Credito a Subsidio a Educación	11-01-000-001-000-55110-11-001-01	250,000.00
Credito al Proyecto Mejoramiento del CEPB. José Cecilio Del Valle Aldea de Sulay	11-01-004-000-001-47210-11-001-01	218,800.86
Credito al Proyecto Construcción del Tanque de Almacenamiento de agua Aldea San Ramón	11-02-003-000-001-47210-11-001-01	423,481.99
Credito al Proyecto Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Aldea San Ramón		

Total Debito 892,282.85

17. Acuerdos y Compromisos Inciso K-) El Señor Alcalde Municipal, Someti6 a Consideración y socialización de la honorable Corporación Municipal, La Reparación de Las Vías de acceso Terciarias en Las Aldeas del Municipio ya que por La epoca del invierno ya se vouieros a destruir las Calles. La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir la solicitud del Señor Alcalde Municipal y que es una Emergencia arreglar Las Vías de Comunicación en La Red vial de Las aldeas del Municipio Por Unanimidad acord6 aprobarla. 18- Acuerdos y Compromi-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique

Nº 0118



Sos Inciso L.) El Señor Alcalde Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal, que un grupo de Personas Campesinas y productores y productoras de Café La Uicitarón Para Solicitarle de Emergencia La Construcción de Cabezales e instalación de Alcantarillas. En el Paso de la Quebrada Agua Hedionda en La Aldea de San José Curarén, San Fernando, Ocotepique, La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir el Proyecto antes mencionada, y que es una Emergencia Porque el Proyecto es la Calle Principal del Centro de la Comunidad Por unanimidad acordó aprobarlo y autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda de inmediato con la gestión y construcción del Proyecto antes mencionado. 19. Acuerdos y Compromisos Inciso LL.) La honorable Corporación Municipal Por unanimidad acordó aprobar la Compra de piñatas que sea Mano de obra dentro del Municipio, Ya que dentro del Municipio hay Emprendedoras y hay que darle Oportunidad al Emprendedurismo del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique, por lo que la honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar la compra de Piñatas a la Emprendedora Linny Andrea Ariza Chato, Mayor de Edad Hondureña y vecina del Barrio San Antonio Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique un lote de piñatas de sesenta y uno con un valor de 250.00 Cada una. y manda al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta. 20. Acuerdos y Compromisos. POSDATA. El secretario Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen algunos errores de descripción en la presente acta Por lo que solicita Revisar cada punto de la presente acta. La honorable Corporación Municipal



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

Nº 0119



atendiendo el informe del Secretario Municipal. Por unanimidad acordó cada uno de los miembros de la Corporación Municipal Revisar el acta y constató que el acta está con todos los Acuerdos ordenanzas y Resoluciones Por tanto se acepta Firmar el acta. Ya que contiene todos los puntos que Fueron leídos y aprobados en la presente agenda, como También fueron aprobadas las solicitudes presentadas.

21- Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 11:40. pm Firmando para Constancia.



Jairon Aroldo Chinchilla Carrillo
Alcalde Municipal.

Lenin Ariel Peraza Albarado
Vice Alcalde Municipal

Mirian Elisabeth Rodriguez Peña
Regidora Primero

Ermes Rigoberto Murcia Garcia
Regidor Segundo

Rommel Oraldo Fuentes Peña
Regidor Tercero.

Error. 7

Blanca Noemi Rodriguez Garvez
Regidora Cuarto



Martín Noemey Oliva Perez
Regidora Quinto



Roberto Hernandez Ariza
Concejal Municipal

Lilian Rosendo Hernandez Peña
Concejal Municipal



Alexis Maldonado Muxera
Secretario de la UMA



José Moisés Hernandez Posadas
Auditor Interno Municipal

Esai... Peña
Secretario Municipal.